Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4585835456

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509005312	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: PROSALUD FARMA S.A — R.U.C. o C.I. 80033584-8

Domicilio: CAPITAN LOMBARDO NRO. 2051 C/TTE BENITEZ — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
08/03/2024	07/03/2024	00:00 hs de	30/04/2026	24:00 hs de	784	Gs. 3.180.271.512

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	32.848.364
I.V.A. s/Prima	3.284.836
Premio	36.133.200
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	36.133.200

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 36.133.200

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/04/2024	3.011.100
1	07/05/2024	3.011.100
2	07/06/2024	3.011.100
3	07/07/2024	3.011.100
4	07/08/2024	3.011.100
5	07/09/2024	3.011.100
6	07/10/2024	3.011.100
7	07/11/2024	3.011.100
8	07/12/2024	3.011.100
9	07/01/2025	3.011.100
10	07/02/2025	3.011.100
11	07/03/2025	3.011.100
TOTAL		36.133.200

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
APODERADA

12.03.24.-

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509005312
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: PROSALUD FARMA S.A

Codigo de Seguridad: 4591283876

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con domicilio en CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.180.271.512.- (Guaranies: tres mil ciento ochenta millones doscientos setenta y un mil quinientos doce .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROSALUD FARMA S.A , con domicilio en CAPITAN LOMBARDO NRO. 2051 C/TTE BENITEZ,ASUNCIÓN-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 036/2024 "Licitación Pública Nacional - SBE N° 16/23 "Adquisición de Soluciones Parenterales para Asegurados del IPS SOLPED N° 1140000220.ID N° 421.794

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
SUB-GERENTE TECNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE